



0000129

Nº 000184

ACTA Nº 11

Municipalidad de La Jigua, Departamento de Copan
Sesion Ordinaria celebrada el día Miércoles 15 de Junio
de 2022, Presidido por el señor Alcalde Municipal German
David Guerra Fuentes, con asistencia de Marta Scheyda
Chauarista Figueroa Vice-Alcaldesa Municipal, de los
Regidores: PRIMERA: Glenda Xiomara Estevez TERCERA:
Flor Amanda Jimenez Menjivar. CUARTO: Juan
Carlos Lopez Melgar QUINTO: Luis Alfonso
Pinto Brito SEXTA: Francisca Diaz Gscalento
SEPTIMA: Marta Letiva Perdomo Lopez OCTAVO:
Jose Benjamin Perdomo Escobar. Presente: el señor
Comisionado Municipal Salvador Tobar del Secretario
Municipal que da fe. **Nº 1** El señor Alcalde

Municipal despues de comprobar el Quorum declara
por abierta la sesion **Nº 2** Invocacion a DIOS

Nº 3 Se leyó discutió y aprobó el acta de la sesion
anterior **Nº 4** El Secretario Municipal dio lectura
a la correspondencia recibida. **Nº 5** El Tesorero

Municipal Johnny Magdiel Enamorado en cumplimiento
al articulo No. 58 numeral 4 de la Ley de Municipalidades
presenta a ustedes el informe de Ingresos y Egresos
del mes de Mayo del 2022.

Ingresos Corrientes	585,392.84
Intereses Bancarios	
Transferencia mes de Enero del 2022	
Transferencia mes de Febrero del 2022	
Transferencia mes de Marzo del 2022	
TOTAL INGRESOS	

Informe de Egresos del mes de Mayo del 2022.

No/ Detalle del Pago	Valer
1 Pago de planilla de empleados municipales correspondiente al mes de mayo del 2022	183,833.33

STUDIO



2	Pago de dos (2) planillas de regidores por servicios ordinarios celebrados los días 19 de abril y 03 de mayo 2022	63,000.00
3	Pago del servicio de internet instalado en la municipalidad y parque de Valle Magdalena correspondiente al mes de abril del 2022	2,000.00
4	Ayudas sociales otorgadas a personas	25,200.00
5	Registro de notas de debito por impuesto sobre la renta en la cuenta No. 01-080-0000045	15.22
6	Subsidio economico otorgado a la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal para el funcionamiento correspondiente al mes de Marzo 2022	9,000.00
7	Subsidio economico otorgado al patronato de la comunidad de Concepción Barrancas que utilizaron para el pago de una discromovil y premios en fiesta bailable a fin de recaudar fondos para la reparacion de calles en dicha comunidad.	5,000.00
8	Pago del servicio de energia electrica del centro comunal y edificio de la municipalidad correspondiente al mes de abril del 2022	2,099.70
9	Compra de combustible Diesel segun factura para uso de la Retroexcavadora Municipal John Deere 310L utilizado en el proyecto Dragado de quebradas en Chapelares, San Francisco, Aldea Nueva y Zona Pletaneres	9,000.00
10	Cancelación del contrato suscrito el 15 de noviembre del 2021 por proyecto Reparación de tramo de calles en Torrecillas, Pedernales, Valle Magdalena y Barrio La Joya	186,143.50
11	Pago de prestaciones laborales segun calculo de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social al Exempleado Glvin Riera Serrano quien labora para esta municipalidad hasta el 21 de marzo del 2022 como Técnico de Medio Ambiente	46,517.33
12	Recambios al alcalde municipal por el pago de factura en efectivo por convivio de funcionarios y empleados	



1000 20

Nº 000186

	en honor al día del Trabajo en fecha 02 de mayo del 2022	6,190.00
13	Pago de vacaciones al Tesorero Municipal según calendario de vacaciones correspondiente a 20 días hábiles	7,333.33
14	Pago de cesantía anticipada a la Técnico Oficial de Información Pública correspondiente a un año (del 01/01/2021 al 31/12/2021) quien labora en esta municipalidad	11,494.20
15	Pago de cesantía anticipada al Policía Municipal correspondiente a un año (del 01/01/2021 al 31/12/2021) quien labora en esta municipalidad.	11,494.20
16	Pagos en el sector educación de Ceprab, maestro (s) vigilantes, Consejeros nineros en los diferentes centros educativos del municipio	180,500.00
17	Pagos en el sector salud (enfermeras y auxiliares) en los centros de salud del municipio	83,000.00
18	Pago por anticipo de servicios profesionales de capacitación y asesoría técnica municipal según contrato suscrito en fecha 01 de marzo del 2022	57,500.00
19	Reposición del fondo de caja chica	9,945.00
20	Pago de viáticos al alcalde municipal quien viajó a Tegucigalpa M.D.C los días 11 y 12 de mayo del presente año en compañía del contador municipal y motorista de la mancomunidad Chertí a entregar documentación financiera del Primer Trimestre 2022 a la dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización	7,500.00
21	Subsidio otorgado al Instituto Juventud del Futuro de la cabecera municipal que utilizaron para el pago de una discromovil por celebración del aniversario del Instituto en fecha 06 de mayo del 2022.	2,500.00
22	Pago de primera cuota por servicios técnicos profesionales de capacitación y asesoría técnica municipal, según contrato suscrito en fecha 01 de marzo del 2022	23,500.00

ESTUDIO



23	Cancelación de contrato suscrito en fecha 29 de abril 2022, por acarreo de 93 viajes de material en volqueta en dragado de quebrada de la comunidad de Chapelares	93,000.00
24	Subsidio economico otorgado a la oficina de la mujer por el funcionamiento correspondiente al mes de mayo del 2022	7,500.00
25	Subsidio economico otorgado al centro de salud del casco urbano utilizado para la compra de insectos para la fumigación en combate al zancudo transmisor del dengue y alimentación del personal involucrado	2,170.00
26	Pago del periodo de vacaciones a la jefe de la unidad técnica municipal correspondiente a 20 días hábiles	7,333.33
27	Pago del segundo mes 21 de abril al 21 de mayo 2022 y cancelación del contrato suscrito el 21 de marzo del 2022, al conductor de la retroexcavadora municipal John Deere 310L	13,000.00
28	Pago de segunda cuota por servicios técnicos profesionales de capacitación y asesoría técnica municipal y pago de cinco (5) visitas de trabajo en fechas, 17, 23, 31 de marzo, 05 y 25 de abril del 2022 a L. 500.00 c/u según contrato suscrito en fecha 01 de marzo del 2022	26,000.00
29	Último subsidio otorgado para el pago del alquiler de una vivienda para la policía nacional preventiva de la cabecera municipal según contrato suscrito el 17 de mayo del 2021, el cual corresponde a dos (02) meses desde 17 de marzo al 17 de mayo del 2022.	5,000.00
30	Pago para el mantenimiento de la retroexcavadora municipal John Deere 310L que incluye mano de obra respuestos y gastos de viaje	20,153.77
31	Pago de combustible Diesel según factura que fue utilizado en la reparación del tramo de Samarguala	



31000 2M

Nº 000188

	hacia Chepelares con la motoniveladora de la municipalidad de Florida Copan	28,000.00
32	Pago de la cuota mes de mayo del 2023, por servicios profesionales de capacitación y asesoría según contrato suscrito el día 01 de marzo del 2023.	11,500.00
33	Primer desembolso del subsidio económico aprobado al centro de salud de la cabecera municipal que utilizaron para la compra de un fármaco de nombre Fenitoina FENITOINA para tratamiento a personas que se diagnostican con epilepsia	
TOTAL		1,149,622.91

Nº 6 El Jefe de Catastro Municipal Erick Castillo por
medio de la presente da a conocer los valores catastrales
de los bienes muebles propiedad de la municipalidad y
que están registrados en esta oficina de catastro, los
cuales serán remitido a contabilidad para su registro, en
cumplimiento a las recomendaciones del Plan de Acción de
Auditoría Informe de Auditoría No. 015-2017-DAM-CETM-AMR.
TERRENOS

CODIGO	BICN INMUEBLE	AREA	UBICACION	VALOR
TERRENOS				
8	Cementerio Publico	13,449.79 m ²	Bº El Calvario	3,062,517.18
n/4	Terreno La Coyotera	1,200 m ²	Bº Los Brillos	223,000.00
967	Terreno para Parque Central	1,310.32 m ²	Valle Magdalena	19,000.00
969	Terreno para cancha deportiva	1,502.32	Valle Magdalena	198,306.24
320	Terreno para campo de fútbol	7,234.88 m ²	Bº El Calvario	1,373,387.73
322	Terreno municipal el Pensamiento	26,424.82 m ²	Bº El Calvario	3,008,465.75
316	Terreno donde está construido el parque central	2,186.07 m ²	Bº El Centro	539,740.68
N/T	Terreno parque infantil	1,104.17 m ²	Bº El Calvario	306,407.18
38	Terreno para cancha multiusos	1,335.62 m ²	Bº El Calvario	242,548.59
1624	Lote de terreno de 32 manzanas	22.31 Hec	Potreriillo	944,109.15
1623	Lote de terreno de 10 manzanas	6.97 Hec	Potreriillos	336,241.43

STUDIO



324	Terrero para uso multiples (junto a casa Israel Chavarria)	265.12 m ²	B ^o El Centro	68,931.20
360	Terrero para usos varios (junto a casa de Israel)	415.44 m ²	B ^o El Centro	81,012.00
277	Terrero para campo de futbol	7,111.69	El Sisín	269,888.82
58	Terrero donde se perforo pozo (Desvio Torrecillas)	441.00 m ²	El Sisín	28,665.00
396	Terrero para campo de futbol	0.83 Hec	La Zona	180,000.00
77	Terrero para tanque de agua	225.00 m ²	Torrecillas	10,273.00
N/A	Terrero reforestado	3.5 He	La Estanzuela	175,696.50
2231	Area verde lotificadora Chocan (El Cubanito)	245.54 m ²	Desvio Valle Magdalena	79,800.05
98	Area Verde colono V. la Rosario	4,622.00 m ²	Valle Magdalena	878,180.00
811	Lote de terreno	920 m ²	El Sisín	46,000.00
472	Lote de terreno (Colonias Madrid)	5,590.58 m ²	Valle Magdalena	1,060,812.56
299	Area verde lotificadora DYLAN	666.63 m ²	Desvio Valle Magdalena	180,990.05
N/T	Lote de terreno Colonias V. la Celeda	3283.33 m ²	Desvio La Triguera	641,695.51
TOTAL				14,132,214.62

EDIFICIOS

Código	BICN INMUEBLE	AREA	UBICACION	VALOR
Edificios				
N/T	Centro comunal		Concepcion Barrancas	192,408.33
968	Terrero para centro comunal	574.77 m ²	Valle Magdalena	92,323.17
321	Terrero para poste municipal (local municipal)	243.39 m ²	B ^o El Centro	428,236.00
319	Centro comunal German Guerra	352.42	B ^o El Centro	2,158,200.00
276	Casa ubicada al par de la municipalidad		B ^o El Centro	899,000.00
317	Oficina municipal (Municipalidad)	608.91	B ^o El Centro	894,816.40
TOTAL				4,619,987.90

No. 7 El señor Alcalde Municipal sometio a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal lo bajo



1000 EM

Nº 000190

de mobiliario y equipo del Inventario Municipal solicitado por el área de contabilidad con el fin de mantener actualizados los estados financieros y presentarlos con información real ya que desde años anteriores se ha registrado diferentes bienes muebles y equipo, algunos de estos que no forman parte del inventario, se encuentran en mal estado u obsoletos, estos bienes se deben mantener bajo custodia hasta coordinar su descargo completo con la Dirección Nacional de Bienes del Estado y a fin de mantener un control interno de la Propiedad Planta y Equipo. la Corporación Municipal en uso de las atribuciones que le confiere el artículo N° 25 numeral 3 de la Ley de municipalidades por unanimidad de votos DA POR APROBADO: la baja de mobiliario y equipo del Inventario Municipal detallada de la siguiente manera:

Repeticiones	Código de Contabilidad	Descripción	Marca	Cantidad	Valor	Asignado a	Motivo de
						Nombre Cargo	descarga
Equipo Computacional	BMM0411-19	Impresora Epson L310	Epson	1	5950	Orbin Reyes Contador	Mal estado
	BMM0411-19	Computadora escritorio core i5 CPU	N/T	1	19669	Orbin Reyes Contador	Mal estado
	BMM0411-57	Impresora Epson L3110	Epson	1	5450	Susy Murillo Jefe Tributarario	Mal estado
	BMM0411-83	Impresora multifuncional Lx-300	Epson	1	474187	Johny Cruzado Tesorero	Obsoleto
	BMM0411-112	Impresora multifuncional Epson	Epson	1	420585	Haisel UTM	Mal estado
	BMM0411-145	Impresora multifuncional Epson L3110	Epson	1	4295	Bairon Auditor	Mal estado
	BMM0411-114	Fotocopiadora multifuncional 6122N	Sony	1	1200120	Haisel UTM	Mal estado
Equipo de oficina		Alfombrado modelo as	Corfer	1	11300	German Alcalde	no forma parte
	BMM0411-13	18CB288A	for			Gerente municipal de inventario	
	BMM0411-161	perifoneadora marca coby	Robot	1	179850	Merlin OIP	Mal estado
	BMM0411-25	Camara digital 16 mega pix	steady shot	1	217229	Juan Garcia Secretario	Mal estado
	BMM0411-46	Calculadora	Casio	1	500	Orbin Reyes Contador	Mal estado
Equipo de hogar	BMM0411-47	Camara digital 14 mega pix	Beng	1	237729	Orbin Reyes Contador	Mal estado
	BMM0411-115	Ventilador pedestal	Bresser	1	590	Haisel UTM	Mal estado

STUDIO

77.65310

Y Equipos Municipales

Total Registros

Inmuebles Municipales

Total Registros



1000 24

Nº 000192

somete a la consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, modificaciones al Presupuesto Municipal de Egresos del año 2022, debido a los trasposos o transferencias presupuestarias entre objetos gasto de inversión con fondos propios y de Transferencia a fin de asignar presupuesto para algunas actividades y proyectos y poder cumplir presupuesto y financieramente diversas obligaciones en cumplimiento al artículo 98 Ley de Municipalidades. ha Corporación Municipal en uso de las atribuciones que le confiere el artículo No 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos DA POR APROBADO: Las modificaciones (Trasposos o Transferencias) al Presupuesto Municipal del año 2022 solicitadas por el señor Alcalde Municipal mismas que se detallan de la siguiente manera.

Traspaso Entre Asignaciones Presupuestarias de Objetos de Gasto de Inversión

TRASPOSOS DE MAS (+)

Prog	Sub	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	Descripción	Monto
							Vida Mejor	400,000.00
							Sector Vivienda	
							Mejoramiento de vivienda	
							a familias de escasos recursos	
11	05	001	000	001	23400	11001-01	del área rural y urbana	350,000.00
							Obras varias con retroex-	
11	05	002	000	001	23400	11001-01	canchera municipal	50,000.00
							Todos por la Paz	430,000.00
							Sector Deportes	
							Mejoramiento de cancha de	
12	02	004	001	000	23406	11001-01	Fútbol La Zona Platanera	1000,000.00
							Sector Seguridad Ciudadana	
							Mejoramiento de parque	
12	04	002	001	000	47210	11001-01	central Barrio el Centro	200,000.00

ESTUDIO



							Dragado de quebradas en en aldeas, Chepebres, San Francisco y la Zona Platanera	130,000.00
12	04	004	001	000	23400	11-001-01	Pro Honduras	200,000.00
							Apoio con Fertilizantes a productores de escasos	
13	02	000	001	000	54200	11-001-01	recursos del municipio	200,000.00
							Infraestructura	120,000.00
							Sector Red Via	
							Obras varias con retro excavadora municipal	50,000.00
							Adquisición de equipos y muebles varios	
							Muebles varios de oficina	
TOTAL TRASPASO DE MAS								L.1,150,000.00

TRASPASO DE MENOS (-)

Prog	Sub Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	Descripción	Monto
	Prog						
						Vida Mejor	100,000.00
						Sector Niñez y Juventud	
						Transferencias a asociaciones	
11	05	000	001	000	54200	11-001-01 civiles sin fines de lucro	100,000.00
						Todos por la Paz	980,000.00
						Sector Cultura	
						Ceremonia de protocolo por	
						traspaso de mando de	
12	01	000	002	000	54200	11-001-01 Gobierno Local	90,000.00
						Mejoras de Templos Católicos	
12	01	001	000	001	23400	11-001-01 y evangelicos	100,000.00
						Sector Deportes	
						Transferencias a asocia-	
12	02	000	001	000	54200	11-001-01 ciones civiles sin fines de lucro	50,000.00



1000 24

Nº 000194

12	02	001	000	001	47210	11-001-01	Construcción de gradas en campo de fútbol La Zona Altas	300,000.00
12	02	002	000	001	47210	11-001-01	Construcción de cerca en campo de fútbol en la zona La Pintada	70,000.00
12	02	003	000	001	47210	11-001-01	Construcción de cerca en campo de fútbol Concepción Barrancas Sector Segunda Ciudadana	120,000.00
12	04	003	000	001	47210	11-001-01	Mejoramiento de parque infantil Barrio El Colvarro	250,000.00
							Infraestructura Municipal	70,000.00
							Adquisición de equipo de transporte	
							Equipo de transporte	
14	03	000	004	000	42310	15-03-01	Terrestre para personas	70,000.00
TOTAL TRASPASO DE MENOS								1,150,000.00

Nº 9 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por los estudiantes, padres de familia y docentes del Noveno Grado del Centro de Educación Básica SAT "Jose Trinidad Cabañas" de la comunidad de Aldea Nueva nos dirigimos a ustedes, ya que sabemos de su alto grado de colaboración, por medio del cual estamos solicitando su ayuda económica para poder emprender un proyecto sostenible que se realiza en la asignación de tecnología, como lo es la Cita de Pollos, por tal motivo hacemos la solicitud de lps 6,000.00 ya que el proyecto este valorado en total de lps 8,263.00, y los estudiantes son de bajos recursos económicos, por lo tanto los 6 estudiantes darán una contraparte de lps, 2,263.00.

A continuación hacemos el presupuesto detallado de cada uno de los gastos.

100 pollos	17 C/u	1700.00
3 sacos de concentrado de iniciación	759 C/u	2277.00
4 sacos de concentrado de finalización	754 C/u	3016.00

STUDIO



vacuna New Castle		140.00
vacuna aviar		170.00
5 yardas de naylon	20 %	100.00
compra de 1 bebedero	380 %	380.00
compra de 1 comedero	380 %	380.00
otros gastos		100.00
TOTAL		8,263.00

la Corporación Municipal DA POR APROBADA la solicitud presentada por un valor de lps, 6,000.00.

Nº 10 El señor. Alcalde Municipal Abogado German David Guerra Fuentes, informa a la Corporación que en fecha 13 de Junio de 2022. Se conforma el Comité de la Feria Juvenil La Jigra Copan 2022. Quedando integrado de la siguiente manera
 Presidente: German David Guerra Fuentes
 Vice-Presidente: Mario Sobeido Chaverría
 Secretaria: Susi Yaquelin Alvarado Romero
 Tesorero: Juan Isidro García López
 Fiscal: Johnny Magdiel Enamorado
 Vocal I: Maria Leticia Perdomo Lopez
 Vocal II: Haisel Yaneth Figueroa
 Vocal III: Merlin Perez Enamorado.

Nº 11 El señor. Alcalde Municipal Abogado German David Guerra Fuentes, informa a la Corporación que ya se organizó y se Juramento el Comité de la Feria Patronal 2022, este quedó integrado en su mayoría por empleados municipales, lo anterior es virtud que de los vecinos del casco urbano que participaron en la reunión de la elección, no quisieron integrar el comité. Por otra parte se refirió a la solicitud presentada por el Comité de la Feria año 2022, donde dan a conocer el programa que se pretende desarrollar en el marco de la celebración de la Feria Patronal en honor a Santiago Apóstol.



000 196

Nº 000196

la Corporación Municipal consiente que es atribución de la Municipalidad conservar y fomentar las tradiciones que el pueblo ha conservado por muchos años, tal es el caso de la celebración de la Feria Patronal, por tanto en uso de las facultades que la ley otorga y tomando en cuenta la solicitud recibida ACUERDA: Aprobar un presupuesto inicial de ciento cincuenta mil lempiras exactos (L. 150,000.00), el cual dependiendo de como se vayan ejecutando los gastos podrán ampliarse hasta un máximo de doscientos mil lempiras (Lps 200,000.00) el presupuesto aprobado será desembolsado por el Tesorero Municipal al Tesorero del Comité de Feria, quien queda obligado a liquidar el cien por ciento de los gastos ante el señor Tesorero Municipal, lo cual se deberá hacer con las facturas correspondientes, salvo aquellos casos (gastos) donde por razones obvias no se pueda obtener dicho documento, entendiéndose que esto último será la excepción a la regla. El Tesorero Municipal una vez concluidas las actividades de la feria rendirá un informe pormenorizado de los gastos de la feria a la Corporación Municipal.

Nº II Continúa informando al señor alcalde municipal que siempre dentro del marco de la Feria Patronal el Comité para darle mas colorido a la feria está considerando el montaje del rodeo, el cual según información tiene un costo de doscientos mil lempiras (Lps 200,000.00) siendo este uno de los eventos que por la atracción puede ser rentable o por lo menos recuperar la inversión que se haga, en virtud de lo anterior somete a la consideración y aprobación de la corporación dicho evento. La Corporación se manifiesta de acuerdo con el evento del RODEO, ya que para los vecinos y para quienes nos visiten, este es uno de los eventos que mas atrae, esto por una parte y por la otra, para garantizar una feria

ESTUDIO



con colorido, por estas razones, en uso de las Facultades que le confiere acuerda ACUERDA: Aprobar el desembolso de doscientos mil lempiras (L. 200,000.00) para el rodeo, bajo las siguientes condiciones: PRIMERO: Que el desembolso de L. 200,000.00 sea exclusivamente para financiar el evento del rodeo; SEGUNDO: Que el fondo de L. 200,000.00 sea reembolsable, es decir que una vez que concluya la feria se debe hacer el reintegro a la Tesorería Municipal, siendo los responsables de este reembolso los miembros del comité (Presidente y Tesorero); TERCERO: Conociendo que el costo del Tanque es de L. 200,000.00, el Tesorero Municipal puede hacer este pago de manera directa a los responsables de montar el evento o al Comité de Feria, dependiendo la forma que resulte mas conveniente (por razones de soporte) para la municipalidad; CUARTO: El comité de feria sera responsable de los ingresos que generen las actividades del rodeo, entre ellos: Las entradas al evento, venta de bebidas y comidas si fuere el caso, QUINTO: El reembolso de los L. 200,000.00 se hara en la Tesorería Municipal.

Nº 12 El señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 64 y 100 de la Ley de Municipalidades nombro en el cargo de Consejero Municipal a la señora ISABEL AGUILAR GARCIA, quien es mayor de edad, hondureña, soltera, ama de casa, vecinal del barrio el Centro del Casco Urbano, con Documento Nacional de Identificación Numero 0410-1965-00614, el acuerdo de nombramiento surtira efecto a partir del 15 de Junio de 2022, le nombro de enganche el salario asignado en el Presupuesto Municipal el cual es de 7,000.00. Nº 13 El señor Alcalde



000 911

Nº 000198

Abogado Gamar David Guerra Fuentes, informa a la honorable Corporación Municipal que a partir del 15 de Junio de 2022, la responsable de la Oficina de la Municipal de la Mujer (OMM) sera la señora KEILA ESTER FIGUEROA DUBON, quien es mayor de edad, hondureña, soltera, Peito Mercantil y Contador Publico, vecina del Casco Urbano y con Documento Nacional de Identificación numero 0411-1980-00307, para el funcionamiento de dicha oficina, la municipalidad continuara asignando un subsidio mensual de L. 7,500.00 para financiar los gastos inherentes al funcionamiento de dicha oficina, los cuales seran distribuidos de la siguiente manera: cinco mil quinientos L. 5,500.00 para el pago del tecnico de la oficina de la oficina de la Mujer (OMM) y dos mil L. 2,000.00 para gastos de la oficina.

Nº 14 Solicitud de venta de Dominio Pleno, solicitan a la Honorable Corporación Municipal la venta de Dominio Pleno, solicitan envíen a quien corresponda o realizar las medidas e inspecciones y verificar que no hay daños a terceros ni la comunidad siendo a favor de:

- 1) EDWIN RENE LOPEZ con identidad numero: 0411-1972-00038 el cual se encuentra ubicado en el Barrio El Centro Tiquigalpa
- 2) MARCOS ESTEBAN GARCIA RIVERA con identidad numero 0411-1985-00284 el cual se encuentra ubicado en el Barrio El Pensamiento Tiquigalpa

Nº 15 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el Club Deportivo "Los Diablos" de Concepción Barrantes. El motivo de la presente es para solicitarle su valiosa colaboración, ya que la directiva e integrantes del equipo hemos tomado a bien cercar la cancha de Fútbol y para eso necesitamos nos apoyen con 8 rollos de alambre de mayra cordon pues



nosotros ya contamos con la postea, solo nos falta el alambre cordon. La Corporacion Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por cinco (5) rollos de alambre maye cordon para la cerca del campo de futbol de Barrancas. **Nº 16** Solicitud presentada a la Honorable Corporacion Municipal por el patronato de la comunidad de Potrerillos. Nuestros miembros del Patronato de nuestra comunidad nos dirigimos muy respetuosamente con la intension de hacer la solicitud para mejoras de calle que quedo perjudicada cuando abrieron paso al crematorio, calle entre el solar de Alfredo Samiento y Jose Oracio Lopez, lo que se necesita para reparar es:

- 10 alcantarillas
- 4 viajes de relleno

La Corporacion Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por el Patronato de Potrerillos. **Nº 17** Solicitud presentada a la Honorable Corporacion Municipal por el señor Salvador Tobar Comisionado Municipal. Por medio de la presente nos dirigimos ante ustedes para informales que iniciamos con el proceso de eleccion de nuevo comisionado y la comision ciudadana de transparencia por lo cual realizamos una serie de reuniones ya que a la vez solicitamos apoyo para alimentacion de participantes a la asamblea de eleccion de los Candidatos propuestos para dicho cargo y al mismo tiempo solicitar Cabildo Abierto, donde la Honorable Corporacion Municipal decidira quien sera el nuevo comisionado. La Corporacion Municipal DA POR APROBADO: El Cabildo Abierto Eleccion del Comisionado Municipal año 2022.- 2024. **Nº 18** Solicitud presentada a la Honorable Corporacion Municipal por el Doctor Manuel Ramos



1000 EM

Nº 000200

Coordinador del UAPS La Jirgen. El motivo de la presente es para solicitarle su apoyo económico para la compra de insumos médicos y farmacos (Hilos de sutura, guantes esteriles, acetaminofen pediátrico, litrosol, amoxicilina y capsulas, metformina) ya que actualmente estamos desabastecidos de los mismos y son indispensables para cubrir emergencias de los pacientes. El monto solicitado oscila a un valor de L. 15,000.00 para este mes de Junio, y la misma cantidad para el mes de Julio si no nos abastecen de medicamentos. La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por el doctor Manuel Ramos de L. 15,000.00 por mes.

Nº 19 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el patronato de la comunidad de San Francisco. El motivo de la presente es para solicitarle nos proporcione el servicio de la retroexcavadora para llevar a cabo la reparación de algunas partes de los calles en nuestra comunidad. La corporación municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por el patronato de la comunidad de San Francisco.

Nº 20 Solicitud presentada por el patronato de la comunidad de Tecomasuche y el Pastor de la Iglesia Jardín del Gden de la misma comunidad. Por medio de la presente solicitamos su ayuda para hacer el plantel donde se construirá el Templo. La corporación municipal DA POR APROBADO: la solicitud presentada para hacer un plantel de la Iglesia Jardín del Gden de Tecomasuche.

Nº 21 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la Oficial de Información Pública Merlyn Perez. Por medio de la presente les solicito a la honorable Corporación Municipal un archivo ya que tengo la información en físico del Portal de Transparencia que es necesario tener en un lugar adecuado para evitar daños y extravíos ya que es



información muy importante de todas las unidades municipales que puede ser mostrada cuando algún ciudadano, o organización requiera. La corporación municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por la oficina de información pública para la compra de un archivo. **Nº 22** El señor alcalde municipal informe a la Honorable Corporación Municipal que según el inventario que corresponde al alcalde municipal este asignado una computadora portátil la cual es de mucha importancia para el señor alcalde municipal para llevar a cabo múltiples acciones. Cabe mencionar que la computadora asignada al alcalde municipal se encuentra en mal estado. Por Tanto la corporación Municipal DA POR APROBADA: la compra de una computadora portátil asignada única y exclusivamente para el Alcalde Municipal.

German David Guerra
Alcalde Municipal

María Sobeyda Chavarro
Vice-Alcaldesa Municipal

Blenda Xiomara G
Primera Regidora

Flor Amanda Jiménez

Flor Amanda Jiménez
Tercera Regidora



Juan Carlos López

Juan Carlos Melgar

Cuarto Regidor

Luis Pinto

Luis Alfonso Pinto

Quinto Regidor

Francisco Díaz Escobar

Sexta Regidora

María Leticia Perdomo

Séptimo Regidora

José Benjamín Perdomo
Ochoavo Regidor